



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 30 DE ABRIL 2023



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestión Administrativa Financiera	26.472.688.400	26.472.688.400	7.320.804.276	28%	4.622.807.024	2.697.997.252
100 Servcios Personales		19.646.781.400	19.646.781.400	6.319.057.908	32%	3.701.852.153	2.617.205.755
200 Servicios No Personales		3.921.852.000	3.921.852.000	800.146.125	20%	734.465.057	65.681.068
300 Bienes de Consumos e Insumos		745.110.000	745.110.000	77.196.643	10%	62.086.214	15.110.429
500 Inversión Física		1.517.345.000	1.517.345.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		549.000.000	549.000.000	124.303.600	23%	124.303.600	0
900 Otros Gastos		92.600.000	92.600.000	100.000	0,11%	100.000	0
02	Mecanismos de Protección Intelectual	3.913.086.800	3.913.086.800	239.047.346	6%	216.047.346	23.000.000
200 Servicios No Personales		1.705.836.800	1.705.836.800	137.882.701	8%	114.882.701	23.000.000
300 Bienes de Consumos e Insumos		359.250.000	359.250.000	101.164.645	28%	101.164.645	0
500 Inversión Física		1.848.000.000	1.848.000.000	0	0%	0	0

TOTAL ENTIDAD	30.385.775.200	30.385.775.200	7.559.851.622	25%	4.838.854.370	2.720.997.252
---------------	----------------	----------------	---------------	-----	---------------	---------------

FUENTE: MH - SIAF, al 30/04/2023

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py